

5 aquí y ahora

La crisis económica española en la larga agonía del capitalismo tardío

Daniel Albarracín

1 ¿Qué crisis? Estamos ante una crisis mundial que trasciende, precede y es también consecuencia del modelo civilizatorio dominante. Crisis ecológica, alimentaria y de materias primas pervivirán más allá del tiempo de la propia vigencia del capitalismo, siendo éste, con su producción sucia y sin límite, su causa principal. En el plano económico, ésta es una crisis estructural de la acumulación capitalista, con rasgos originales –la financiarización–. Tampoco desde el análisis económico es una crisis cualquiera. No es ningún accidente pasajero. No se trata sólo de una crisis de liquidez, de confianza, ni un estrangulamiento coyuntural. Se trata de un colapso que ha venido para quedarse. Nada será como antes y las crisis se desplegarán con recurrencia, fuerza y duración. Las muchas y graves contradicciones causarán movimientos y los sujetos sociales envueltos en estos conflictos orientarán el futuro con sus prácticas, no sin fuertes disputas.

Esta crisis no es un fenómeno exógeno. No se puede esquivar, y derivarlo a terceros aumentará las tensiones internacionales, sociales y migratorias. Además, las crisis cobran curso en formaciones sociohistóricas concretas, con características propias. Nos centraremos en los aspectos económicos de la crisis y nos fijaremos en el caso español. No habrá más conclusiones que las preguntas que suscitan las tensiones que constatamos. Para dar respuestas habrá que dar cuenta de los *factores subjetivos* que orientarán el conflicto.

Incluso dentro de un diagnóstico económico deben identificarse diferentes niveles de desarrollo de la crisis. La crisis mundial arrancó *en su plano desenca-denante* con la crisis inmobiliaria y el colapso de las hipotecas *subprime*. El *factor dominante* que la ha caracterizado ha sido un fenómeno de endeudamiento extraordinario de Estados, familias y empresas. Como *factores determinantes* y singulares de esta crisis puede identificarse la relativización del papel de la ren-

tabilidad, precisamente por la punción del excedente que detraen los mercados financieros, y las resistencias a una recuperación suficiente. Financiarización favorecida por la desregulación de los mercados y sistema financieros, su exacerbación en cuanto a su enorme volumen y complejidad (derivados, sociedades de inversión, etc...). La crisis de acumulación ha estado pautada por un estrangulamiento de la inversión, con la “retención” **1** de la tasa de beneficio como vector estimulador capitalista **2**. La inversión socialmente útil y productiva se ha visto contraída en los países centrales merced a la extensión de estrategias privadas de desinversión y de reestructuración rentabilistas, combinadas con políticas de reforma del sector público (privatización o gestión privada y externalización de los servicios públicos) y de las relaciones laborales. Una política de ajuste permanente encaminada a aumentar las tasas de explotación.

En los años 70 la tasa de rentabilidad se vino abajo, y causó estragos en la industria pesada. La burguesía optó por confiar en una gestión neoliberal que impuso una nueva política económica internacional que también tiene vigencia en España. En los años noventa, con esta política contra los y las trabajadoras, las tasas de rentabilidad se recuperaron notablemente. ¿Esto avalaba las tesis de los analistas que afirmaban la incorporación a una nueva onda larga expansiva?. Pues no parece que sea así. Coincidían una remontada de la tasa de beneficio del capital y una crisis de inversión industrial. Mientras surgía la duda, ya se detectan los límites, forzados hasta la extenuación, al recorrido de recuperación. Nuevas contradicciones estaban emergiendo.



Así, al menos en la última década, la tasa de beneficio ha disminuido su capacidad relativa de animar la acumulación a nivel internacional. Gran parte del excedente engrosa los retornos exigidos por las corporaciones financieras globales, y así la reinversión productiva y la acumulación no puede sostener-

1/ Álvarez Peralta, I. (2007) “Financiarización, Nuevas Estrategias Empresariales y Dinámica Salarial. El caso de Francia entre 1980-2006”. Universidad Complutense de Madrid. Septiembre de 2007.

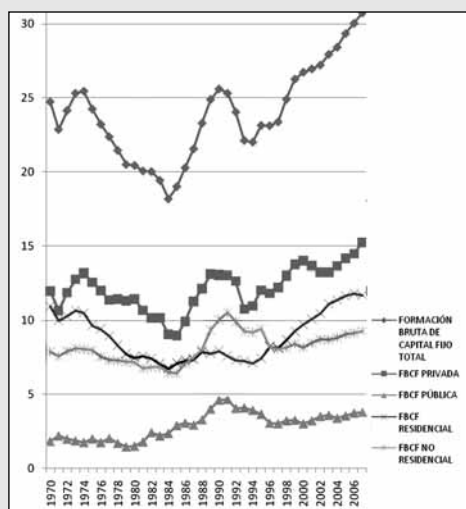
2/ Aunque, como ya ha demostrado Anwar Shaik, la acumulación no empieza a debilitarse tras la tasa de rentabilidad si no viene acompañada de una caída de la masa de beneficios, con lo que una caída de la tasa no se traduce en recesión inmediatamente. <http://homepage.newschool.edu/~AShaikh/>

se el ritmo de anteriores décadas. El capital también ha apostado por racionalizar sus actividades para concentrarse en aquellas más rentables, desdeñando las que no lo son, aunque sean útiles.

En España la inversión y la producción crecieron en los últimos años por motivos particulares y coyunturales. El intenso modelo de crecimiento español se sostuvo bajo la extensión de un empleo de bajos costes y peores derechos, en el cual se ha visto entrapada una gran mayoría de la juventud, las mujeres y, sobre todo, la inmigración. La inversión privada se especializó y creció en la actividad constructora, en la que se daban circunstancias excepcionales para el negocio.

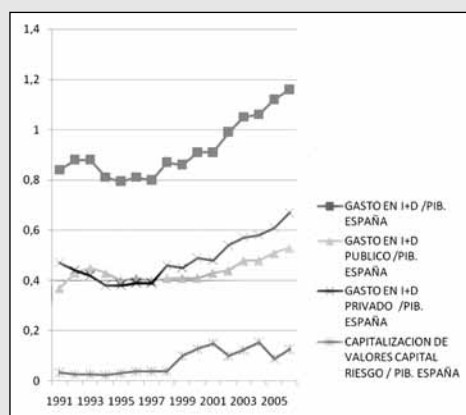
La innovación y desarrollo, desde niveles ínfimos de partida, no ha sido un foco de atención. No obstante, sin apelar moralmente a este factor como salida como harían los *schumpeterianos*, se constata la subordinación de su volumen y su tipo de desarrollo (diseño y usos) a la expectativa de beneficios a largo plazo y al régimen de oligopolios que la regula a medio. Se encorsetó su desarrollo por una menor rentabilidad de las inversiones privadas, en comparación con los retornos que brindaban algunas aventuras financieras. La crisis estructural coincide a su vez con una *crisis industrial periódica*. En esta ocasión por saturación de mercados (por *sobreproducción* en la construcción y automóvil; posteriormente por una *caída del consumo* en el comercio; y *combinadas* en el turismo, etc...). Una consecuencia es la destrucción de empleo sin apenas contención, por un modelo de flexibilidad laboral que había generalizado la vulnerabilidad y desprotección, y donde en primer

Formación Bruta de Capital Fijo España (% PIB)



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de España

Innovación y Desarrollo (% PIB)



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de España

lugar se comprueba el ajuste es en el empleo temporal. Así, con esto, la tasa de temporalidad desciende al 25,41% (Primer trimestre 2009, EPA).

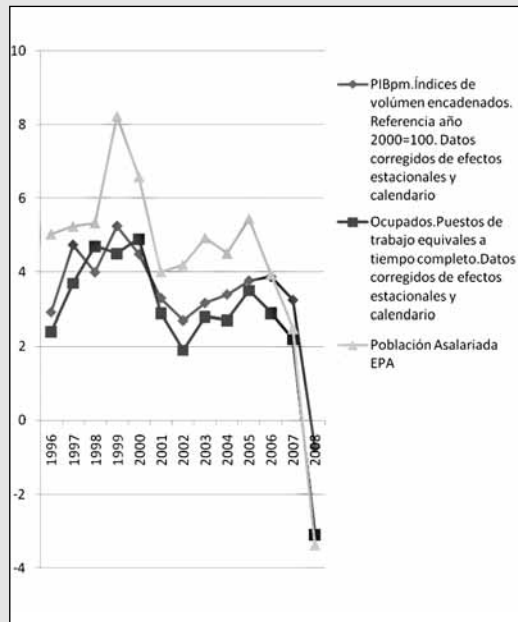
La saturación de ciertos sectores como la construcción y el mercado inmobiliario y la falta de políticas de inversión pública en sectores estratégicos y endógenos de futuro, que redujesen la dependencia tecnológica y económica del exterior y de los mercados, explican la intensidad comparada de la crisis en España. Aquellas vetas de negocio representaron un refugio transitorio para el capital que huía de otros sectores con márgenes inciertos. Su magnitud supuso que la inversión en

construcción residencial superase a la de cualquier otro tipo, a niveles extraordinarios sobre todo desde la segunda mitad de los 90 y hasta 2007. La construcción (con un 44,7% de índice de crecimiento entre 2000 y 2007) ³ ha sido el sector promotor del crecimiento, con efecto arrastre en actividades de servicios como la intermediación financiera (89,8%), las inmobiliarias (31%); correos y telecomunicaciones creció un 33,5%. Esa inversión “refugio” en el sector de la construcción residencial albergaba flujos de capital que huían de las recurrentes crisis financieras y de la deuda externa internacional que amenazaban con impagos. Todo ello en un contexto de política monetaria expansiva con tipos de interés reales muy bajos, con la desregulación del sistema bancario que propició una concesión de crédito en extremo permisiva. La garantía para la banca era que los hipotecados en caso de impago daban como aval su vivienda –que se subasta– sin dejar de responsabilizarse de las deudas pendientes. La banca, así, se está convirtiendo en un gran propietario de inmuebles, y ya no sabe muy bien qué hacer con ellos.

¿Por qué el suelo y la vivienda?:

- Por la *ley liberalizadora del suelo* de 1998 con el gobierno del Partido Popular; la situación de los ayuntamientos siempre pendientes de recalificar el

PIB pm, Ocupación y Empleo



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de España

³/ Valor añadido bruto a precios básicos: índices de volumen encadenados, referencia año 2000 = 100, Fuente: Contabilidad Nacional de España.

suelo y venderlo para financiar sus limitados y endeudados presupuestos;

- una *cultura patrimonialista* –posiblemente originada en el miedo a la carestía en la vejez por no esperar una pensión digna, también por la inercia de que se implantó el sistema de pensiones de manera tardía e insuficiente, y por la asunción de recortes futuros en este derecho por parte de mucha gente– que hace a la vivienda un valor de seguridad material;
- una gran demanda de una amplia generación en edad de emancipación (el *baby boom*) y un segmento de *nueva inmigración* con necesidades de encontrar vivienda;
- una ilusión falsa de especulación, que se ha demostrado sólo aprovechable por muy pocos durante esta década.
- y una *red de corrupción clientelar* muy extendida (recalificación ilegal, dinero negro, etc...), constituyeron, una gran oportunidad para “extorsionar”, a favor de un capital que encontró en España su Dorado.

A su vez, la *desregulación del sistema financiero* ha hecho posible iniciativas de alto riesgo. La industria financiera, para obtener masas de beneficio con bajos márgenes financieros, optó por conceder créditos de cualquier manera. Mientras tanto el banco de España hacía dejación de ciertos controles ⁴, y así prácticamente desaparecían los coeficientes de cajas y las reservas obligatorias para hacer frente a la devolución de depósitos o para hacer frente a problemas de capitalización en situaciones adversas. Además, los gobiernos europeos apostaron por facilitar la movilidad del capital, por desfiscalizar, por no condicionar ni supervisar ciertas conductas, y por ser completamente permisivos con la presencia de espacios sin impuestos como son los *paraísos fiscales* que coartaban la eficacia de cualquier normativa reguladora, chantajeando así a los Estados para flexibilizar más cualquier condición al capital financiero.

Mientras tanto se ha producido un repunte del peso de capital de las sociedades de inversión en nuestra economía, un actor emergido de la financiarización. Estas nuevas sociedades (*hedge fund*, *private equity*, fondos de pensiones privados, fondos soberanos, etc...), cuyo propósito consiste en obtener rápida liquidez e ingresos para dar más “valor al accionista” (en forma de dividendos) o al “obligacionista” (mediante la devolución de réditos de préstamos concedidos), han impuesto pautas minimizadoras de costes y de adelgazamiento de capacidad productiva y de empleo en sus destinos de inversión. Inversiones coyunturales que exigen retornos muy por encima de la rentabilidad media del mercado y que han desnaturalizado y segmentado entidades productivas mediante externalización y subcontratación sucesivas (de las partes más arriesgadas o menos rentables de la actividad), venta de fragmentos de la empresa, recorte de empleos, intensificación de los ritmos de trabajo y extensión del

⁴/ Aunque en España, de manera comparada, ha habido más controles a este respecto que en otros países, sin embargo, la tendencia ha sido semejante.

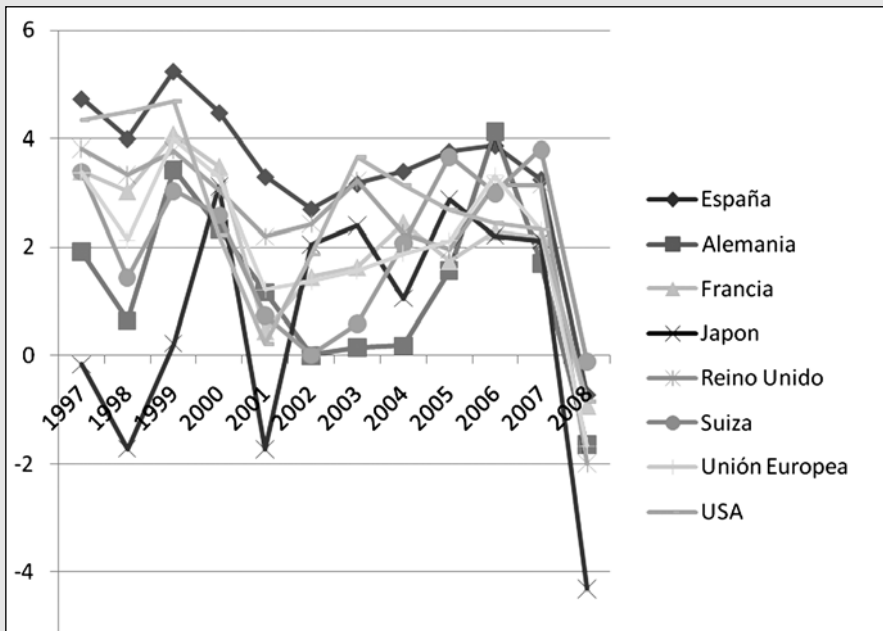
tiempo de trabajo. O el mismo vaciamiento de contenido del activo empresarial mediante artificios de ingeniería financiera aprovechando la desregulación fiscal, societaria y mercantil. La financiarización ha tenido como actor más activo y destructivo a estas sociedades y fondos de inversión, que han gozado de privilegios fiscales excepcionales en España (un 1% de gravamen frente al 30% del impuesto de sociedades de cualquier otra actividad). Esto ha erosionado la viabilidad de la producción más útil y de calidad e impide una dinámica de innovación o de mejora. Y en España han encontrado un espacio abonado para su acción depredadora.

Así, el equilibrio de balance empresarial estaba sobre una cuerda floja para hacer frente a los flujos de devolución de los compromisos financieros adquiridos, y por eso los ingresos debían sostener cierta pauta. Una vez comenzaron a desacelerarse ciertos mercados, hasta ese momento en auge y locomotora de otras actividades, la solvencia de cada vez más empresas empezó a desmoronarse. Además, en el caso español el desequilibrio intersectorial ha sido más que evidente, y el efecto arrastre sobre sectores auxiliares no se ha hecho esperar. Una vez se modera el vigor de la acumulación se han producido, por el *apalancamiento financiero* generalizado y sostenido en el tiempo, problemas en cadena. Bastaba un pequeño cambio de ritmo para que se abriese un círculo recesivo de cierres de empresas al límite y, en consecuencia, un deterioro de las condiciones, ratios y expectativas de beneficio. La sacudida primero se dio en la viabilidad de ciertos segmentos de la economía real para seguir con una crisis de demanda y el crecimiento de la morosidad, afectando al sector financiero, que había concedido crédito y creado “dinero bancario ficticio” de manera irresponsable.

Así es como se interrumpe el pasado ciclo de crecimiento rampante. Por los rasgos desequilibrados y dependientes de la economía española la sangría en España está siendo más dura. Un efecto claro se traduce en un enorme desempleo comparado en el tiempo y entre países que, al día de hoy ya alcanza el 17,36% (I trim. 2009, EPA, INE).

Un punto que no puede pasar por alto es la *condición semiperiférica estructural* de la economía española. El sometimiento a las reglas del bloque de la UE (mercado y moneda única, Banco Central cuya política prioriza los intereses de los países centrales, Pacto de Estabilidad, etc...), se traduce en consecuencias prácticas. El ciclo de acumulación español acostumbra a ser asincrónico y tardío —siguiendo la inercia europea—, y de mayor intensidad (más favorable en el auge y desfavorable en la recesión), y en cualquier caso, mientras siga atada a los compromisos de una UE neoliberal seguirá esta dinámica subalterna. En este sentido, al igual que ha podido crecer más que el resto de países durante unos años, es muy posible que la crisis sea ahora aún más adversa si cabe en España.

PIB a precios constantes



Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de España

La necesidad de financiar una balanza de pagos muy negativa (déficit en la balanza de pagos por cuenta corriente del 9,7% del PIB en 2008), el euro impidiendo cualquier ajuste del tipo de cambio, y con la ausencia de un régimen fiscal, laboral y de servicios públicos armonizados a escala europea, no hacen otra cosa que obstaculizar la salida de la subalterna economía española. Su peor posición negociadora ⁵ ante el mercado internacional, en consecuencia, le ha obligado a importar más que lo que exporta, con un sobrecoste añadido para financiar su desarrollo interno.

Con lo anterior, la crisis de oferta, las contradicciones del modelo, ven sumarse una *crisis de demanda* causada por la desinversión rentable, el desempleo, los salarios moderados y un consumo limitado por las hipotecas. Si bien durante unos años la demanda se compensó por la amplia creación de empleo (de mala calidad), la moderación salarial y el recorte de derechos en épocas de desempleo han resultado definitivos. Las familias trabajadoras dispusieron (para obtener un ingreso suficiente) más miembros para la explotación laboral. Creció extraordinariamente el empleo precario, en general asumido después de la imposición gubernamental de reformas laborales flexibilizadoras de 1994 y, con pacto sindi-

⁵/ Si bien resulta abstracto hablar de “economía española” cuando los agentes privados dominantes son heterogéneos, y cuando gran parte del capital es transnacional.

cal, de 1997, para abaratar el despido. Todo se hacía con el pretexto de crear empleo sin preguntarse qué tipo de empleo. Al tiempo, se desarrolló una subordinación del derecho laboral respecto al mercantil muy peligrosa (ETTs, ley concursal, subcontratas, etc...). La crisis de oferta va, así, a combinarse con una crisis de demanda de larga duración que vendría a explicar una nueva fase de deflación a pesar del encarecimiento de las materias primas para los países energéticamente dependientes.

2. La polarización de la estructura social y la apropiación del excedente. La dinámica polarizadora capitalista de los últimos dos siglos se ha intensificado en la este país en las últimas décadas. Se ha acelerado el proceso de asalarización de la población y alcanza el 80% de la población ocupada, lo que no impide una complejización de las clases sociales ni la centralidad de la relación salarial como vínculo societario principal. Las clases medias entre 1996 y 2008 del 18,27% han pasado a representar menos del 12% en el peso social, lo que contraria las tesis de la mesocratización.

Clases sociales por relación con los medios de producción.
Estimación a partir de la población ocupada por condición socioeconómica (%).

clases	CLASES SOCIALES		ESTRATOS SOCIALES		
	2008	1996	2008	1996	estratos
Burguesía	5,34	4,99	7,43	6,67	clases dominantes
Tecnestructura (Gerencia, Dirección), pública o privada. Capa social de Mando	2,09	1,68			
Pequeña Burguesía empresarial	7,37	10,95	11,97	18,27	clases medias
Pequeña Burguesía técnico profesional	3,12	2,76			
Campeinado	1,48	4,56	79,71	73,69	clase trabajadora
Clase Trabajadora técnico-profesional	17,69	13,88			
Buroestructura (capa de trabajadores de control –capataces, contra maestres, funcionarios de control–	1,41	1,12			
Clase Trabajadora no agraria	58,47	55,93			
Jornaleros	1,96	2,62			
Fuerzas Armadas	0,18	0,14			
No clasificables	0,56	1,05			

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA, INE. Datos IV trimestre.

Nota: La estimación es una aproximación incompleta pues queda fuera la población desempleada e inactiva.

El *poder adquisitivo medio* de la población asalariada se ha mantenido estable. Si bien, la mayoría de los y las trabajadoras han deteriorado su capacidad adquisitiva porque el grueso de los mismos están lejos de la evolución media salarial (el 71,7% estaban por debajo de la media del salario medio por hora /6),

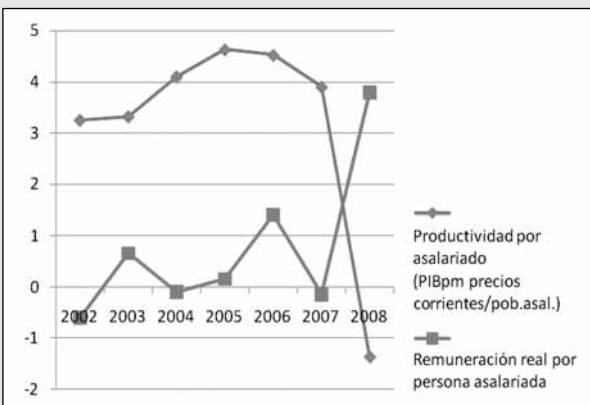
porque el nuevo y masivo empleo creado ha sido en empleos con bajos salarios y de carácter inestable y desprotegido, más de un 30% de la población asalariada está fuera de convenio incluso aún cuando tiene contrato formal (en una economía en la que se estima que el 30% funciona bajo irregularidad), y el Índice de Precios al Consumo excluye la evolución del gasto de compra de la vivienda, que supone cerca del 33% del gasto mensual **17** familiar. Las medias no son, como vemos, siempre representativas.

Si observamos la evolución de la *distribución* entre masa de salarios y beneficios (puede asimilarse este último dato de manera aproximada al EBE+Rentas Mixtas) y fijándonos en el peso de la remuneración de asalariados detectamos un decrecimiento desde el 48,8% en 1995 al 47,3% en 2007. La apropiación del producto se ha concentrado y, cada vez más, en los propietarios del capital. Su explicación se debe al desarrollo de políticas de ajuste diversas que han insistido en la moderación salarial y un empleo masivo de la fuerza de trabajo en condiciones precarias con niveles de temporalidad de más del 30% y con una sucesión de recortes de derechos para el empleo indefinido (cotizaciones, periodos de prueba, prestaciones e indemnizaciones por desempleo) y en el uso de las subvenciones y servicios públicos a favor del capital.

Esto se debe a que el aumento de la productividad por persona asalariada **18** ha estado por encima del nivel de incremento de la remuneración de los asalariados, aumentando la apropiación del valor por parte del capital. Todo ello aunque los ya moderados Acuerdos para la Negociación Colectiva, entre patronal y sindicatos, recomendaban llegar hasta ese nivel. Pero esto sistemáticamente ha sido ignorado en las negociaciones concretas dada la aceptación de la falaz idea, asumida por gran parte del movimiento sindical, de que la moderación salarial contribuye al mantenimiento o la creación del empleo.

Con la crisis, la patronal ni siquiera acepta estos acuerdos. Lo que romperá el amortigua-

Comparación Evolución Productividad y Salarios



Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de España.
Nota: Salarios reales medidos como remuneración por asalariado menos IPC..

17 Encuesta de Presupuestos Familiares 2009, INE.

dor de las cláusulas de revisión salarial que también incluían los ANC, que sí se cumplían en el segmento de trabajadores cubiertos por la negociación colectiva. Esto incrementará el peso de población asalariada pobre, que ya en 2007 alcanzaba el 15,8% ⁹. La presión patronal ha aumentado para exigir pautas de recorte salarial, culpabilizando a los salarios injusta e injustificadamente de la crisis, o plantear modalidades contractuales que entrañan recortes en las indemnizaciones por despido. Los sindicatos se ponen a la defensiva y con el paso a contrapié.

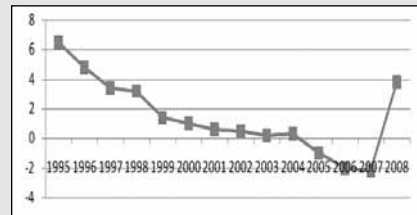
3. La política económica del gobierno del PSOE. El PSOE está siguiendo una política social liberal corregida con elementos keynesianos.

Una vez se ha comprobado la ineficacia de los primeros estímulos fiscales al consumo mediante desgravaciones diversas (muchas de ellas regresivas, salvo la de la vivienda que se pondrá en 2011 en marcha), el gobierno español ha puesto en marcha medidas keynesianas de rescate del capital de algunos sectores más influyentes. Mientras, la población ahora prefiere ahorrar y las empresas ajustar su actividad. También ha desarrollado una política de inversión en infraestructuras municipales con efectos multiplicadores acotados en el tiempo sin planificarse proyectos ordenados o que garanticen su utilidad. La modalidad suave de socialización de pérdidas (avales y compras de activos “no tóxicos” a la banca en dificultades, e inyecciones de financiación para PYMEs a través del Instituto de Crédito Oficial) no impide constatar la misma orientación a favor del capital del gobierno. Aquí la crisis bancaria es general pero es particularmente seria entre las Cajas de Ahorro, principales prestamistas del sector de la construcción en este tiempo. El paquete keynesiano en marcha, a favor de un déficit público contracíclico, no tiene más vocación que un paréntesis temporal para restaurar el funcionamiento de los mercados (dominados por agentes económicos oligopólicos) y la rentabilidad. Parece bien claro que un incremento de régimen fiscal directo y progresivo, especialmente al capital, no está en agenda, sino más bien al contrario, reduciendo los tipos impositivos a los beneficios y eliminando el impuesto del patrimonio, esto disminuyendo la capacidad pública de ingresar y potenciando la composición regresiva de la política fiscal, combinada con una política de gasto inclinada a subvencionar al capital en diferentes formas más que a las políticas públicas de inversión y sociales. El recurso a la deuda pública (40% del PIB, inferior al 67% de la UE) para financiar el gasto público y la concesión de préstamos y avales para empresas a través del ICO puede encontrarse con unos mercados financieros desconfiados e inundados de títulos públicos de otros países. El único contrapunto ha sido, fuera de la política económica, una política tolerante y abierta en materia de derechos individuales (aborto, matrimonio gay, divorcio, etc...) y ciertos avances formales en materia de igualdad entre hombres y mujeres (ley

⁸/ Aún cuando históricamente, especialmente desde los años 70, los incrementos cada vez son más débiles.

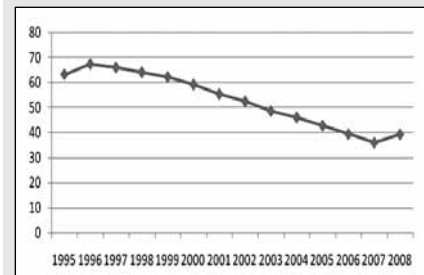
⁹/ Encuesta de condiciones de vida 2007, INE.

Capacidad o necesidad de financiación de las AAPP según Protocolo de Déficit Excesivo (Plan de Estabilidad)



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España.
AAPP: Administraciones Públicas. España.

Deuda de las AAPP según Protocolo de Déficit Excesivo



Fuente: Elaboración propia a partir de Banco de España.
AAPP: Administraciones Públicas. España.

de igualdad entre hombres y mujeres, ley contra la violencia de género), y menores y rápidamente interrumpidos en los salarios y pensiones mínimos, o algunas legislaciones avanzadas, con un presupuesto pequeño y un diseño descoordinado e insuficientemente equitativo, como la Ley de Dependencia.

La crisis fiscal será un problema de primer orden en la agenda política. Para el año próximo alcanzará un déficit público que podría alcanzar el 9% del PIB cuando entre 2005 y 2007 hubo superávit. El gobierno, ante la crisis ha apostado por transferir el problema de la banca –que además es un agente directamente responsable que ha causado la situación–, y de otros sectores que constituyen grupos de presión (automóvil, por ejemplo) a las cuentas públicas. Ha sido la crisis y no los movimientos sociales quien derrumba el Plan de Estabilidad de la UE. Todo ello en un contexto de concertación internacional para una política monetaria expansiva bajo el síndrome de la “trampa de la liquidez”.

Por último, se debate parlamentariamente una reforma del mercado de trabajo que erosionaría los ingresos de la Seguridad Social con medidas, entre otras, como la conversión de la prestación de desempleo en bonificaciones en la cuota. No solamente sería ineficaz para crear empleo, sino que simplemente engrosaría el excedente empresarial a costa de un salario indirecto y discriminaría a los parados de larga duración que ya no perciben prestación. Por otro lado, la medida de incentivación del empleo a tiempo parcial no sólo sería una atrocidad porque pretende reducir drásticamente las cuotas a la seguridad social de esta figura contractual, sino que también es una invitación a un amplio efecto sustitución del empleo a tiempo completo por éste, seguramente con un gran efecto sobre las mujeres en sectores como servicios personales, hostelería y comercio, entre otros. También se traduciría en una reducción de ingresos salariales, un incentivo al aumento de la economía irregular (las personas para llegar a fin de mes estarán dispuestas a trabajar horas extras), y en una ficción estadística en la minoración de la tasa de desempleo. El resto de medidas, aún sin ser negativas, harían recaer todo su peso sobre los fondos de la Seguridad Social, o en líneas de crédito ICO que son nue-

vamente una subvención estatal hacia el capital. Puede decirse, que si quiebra algún día la Seguridad Social se deberá a que el Estado está más dispuesto a respaldar la irresponsabilidad del sistema financiero privado que a sostener mecanismos de solidaridad.

4. Algunas reflexiones finales. Los mismos factores que contribuyeron al dinamismo, que sólo era coyuntural y aparente, de la economía española son los que van a agravar y a sumarse a las bases estructurales de esta contradictoria agoría de una muy larga onda de acumulación. ¿Cuáles son estos puntos específicos para España?:

- ✓ El sistema financiero español todavía no ha comenzado el ajuste (concentración, quiebras, etc...), que puede ser severo, por insolvencia, y empezará por las Cajas de Ahorros.
- ✓ La política de recorte en materia macroeconómica en el marco europeo, con unos presupuestos que se congelan, que se concentran en la política agraria subvencionista, y que se reparten entre más socios no favorecerán la situación española. La ausencia de un auténtico modelo de integración y armonización avanzada de las políticas públicas europeas, que se limitan a salvaguardar la economía de mercado, seguirá siendo un problema crucial.
- ✓ Un dato a tener presente va a ser el fin de ciclo de recepción de ayudas de la Unión Europea. Según las Perspectivas Financieras de la UE las ayudas van a ser gradualmente recortadas hasta anularse, para pasar a ser un país aportador.
- ✓ La política monetaria expansiva internacional y la socialización de pérdidas rescatando el sistema financiero, y la ausencia de políticas de inversión pública directa significativas, de una revisión de la reforma fiscal, y de políticas que no tienen en la agenda un control suficiente de las políticas financieras, no harán otra cosa más que sacrificar las condiciones de vida, el empleo y la protección social de la clase trabajadora.
- ✓ La fortaleza del euro y las dificultades para las exportaciones y encarecimiento de las importaciones españolas.
- ✓ Las relocalizaciones de empresas a otros países semiperiféricos, síntoma de agotamiento del modelo de baja innovación y bajos costes del modelo español.
- ✓ El encarecimiento de las energías, especialmente el petróleo, y la ausencia de una política energética alternativa.
- ✓ La propia continuidad de fondo de políticas neoliberales, tan sólo compensadas transitoriamente por medidas keynesianas de rescate al capital, como paréntesis que puede prolongarse bastante en el tiempo, y que deterioran las cuentas públicas, socializando pérdidas.

El panorama no nos ofrece un porvenir halagüeño, y, de seguir así, sus consecuencias serán duras y duraderas. Sólo una acción unitaria anticapitalista que

plantee una alternativa rupturista hará posible un cambio. De otro modo, la prospectiva se presenta pesimista.

Para poder enfrentar con mínima eficacia y credibilidad esta crisis debemos poner en la agenda de discusión los procesos determinantes –crisis de realización y de la relación salarial– y dominantes de la misma –financiarización–, y poner en cuestión las reglas de juego capitalistas. Al menos, para dar una respuesta seria y progresista básica, hay que hablar de implantar una regulación, bajo control público y social que gobierne los mercados y sistemas financieros; unas políticas de inversión, servicio y empleo público; una reforma laboral a la ofensiva y garantista de derechos; y el desarrollo de un paradigma de intervención democrática a escala internacional, emprendida por los y las trabajadoras.

Las contradicciones que estallarán en un primer momento estarán vinculadas a la *crisis de la vivienda, la precariedad, el desempleo, y la carestía de la vida* de la propia condición social del salariado, y posiblemente el chivo expiatorio de la *inmigración*. Es tarea de los anticapitalistas hacer comprender las bases estructurales que causan estas crisis y conflictos y tratar de transformar o superar este sistema, comenzando por enfrentar la crisis de subjetividad antagonista que impide, de momento, el despliegue de cualquier paradigma alternativo.

Junio de 2009.

Daniel Albarracín es profesor Universidad Carlos III de Madrid. Forma parte del Gabinete Federal de Estudios FECOHT-CCOO

Bibliografía

- Albarracín, J. (1994), *La economía de mercado*, Madrid: Trotta.
- Albarracín, J. (1987) *La onda larga del capitalismo Español*. Colegio de Economistas.
- Álvarez Peralta, I. (2007) “*Financiarización, Nuevas Estrategias Empresariales y Dinámica Salarial. El caso de Francia entre 1980-2006*” Universidad Complutense de Madrid. Septiembre de 2007.
- Arrigui, G. (1999) *El largo siglo XX*. Madrid: Trotta.
- Mandel, Ernest (1986, e.o. 1980) *Las ondas largas del desarrollo capitalista*. Madrid: Siglo XXI.
- Mandel, Ernest (1999, e.o., 1972) *Late capitalism*. Londres: Verso Classics edition.
- Schumpeter, J.A.(1996, e.o., 1942) *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Tomo I Barcelona.